

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**Presidenta:** Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

**Secretario:** Buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

**Secretario:** Hay una asistencia de **6 integrantes**, Presidenta, por lo tanto, hay quórum.

**Presidenta:** Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas** con **cuatro minutos**, de este día **22 de noviembre del año 2023**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga bien dar lectura y poner a consideración a ustedes el proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en obligado solidario de las dependencias y entidades públicas estatales, en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones en el entero de cuotas y aportaciones derivadas de la actualización del convenio de incorporación parcial voluntaria al seguro de salud de régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, facultando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se lleve a cabo la afectación a las participaciones y transferencias

Federales del Gobierno del Estado, por el monto del adeudo y sus accesorios, para que los entreguen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del ISSTE; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, Secretario.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén a favor.

**Presidenta:** Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la primera iniciativa, la cual propone autorizar al Poder Ejecutivo del Estado, para que se construya en obligado solidario de las dependencias y entidades públicas estatales.

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo la instrucción de la Presidenta, pregunto ¿si alguien quiere hacer el uso de la voz? La Diputada Magaly. Adelante Diputada.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Muy buenos días, compañeros y compañeras Diputadas. La presente acción legislativa tiene por objeto autorizar al Ejecutivo del Estado, afectación de las participaciones y transferencias federales que le corresponden al Gobierno del Estado, como garantía de la actualización del convenio que se tiene desde el mes de febrero de 1975 con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Cabe señalar, que dicha actualización al convenio de referencia es necesaria, toda vez que se cuenta con un adeudo de aportaciones al ISSSTE de los años 2013 y 2014, por más de 118 millones de pesos. Y al formalizar dicho convenio, se obtendrá un descuento de los accesorios por más de 73 millones de pesos, pagando el Estado solo la cantidad de 45 millones de pesos. En tal virtud, es necesario que el Congreso del Estado apruebe la afectación en garantía de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado, de acuerdo a la legislación vigente aplicable. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado, (la ley del ISSSTE), para celebrar cualquier convenio con las entidades federativas es necesario garantizar el pago con la afectación de las participaciones y transferencias federales que le corresponden. En ese sentido, se estima necesario liquidar la totalidad del adeudo, evitando con ello el incremento de los intereses y accesorios, mismos que continuarán actualizándose mientras no se realice el pago, así también, se señala que el incentivo ofrecido por el ISSSTE, solo fue autorizado por la Junta Directiva del ISSSTE, para el ejercicio fiscal del 2023. En razón de lo anterior, compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, los invito a votar a favor de la presente acción legislativa, para seguir apoyando la política del Gobierno del Estado, en mantener las finanzas sanas bajo el principio de austeridad, con transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos. Es cuando, muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputada.

**Secretario:** ¿Hay alguien más? Pues adelante, Presidenta.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Magaly Deandar. ¿Quiénes están a favor?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos al apartado de **Asuntos Generales**, ¿alguien desea participar?

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **diez minutos**, del **22 de noviembre** del presente año, gracias.